

ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de Abril de 2020, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N°10: "Comercio en**

general", Subgrupo N°18: "SUPERMERCADOS": integrado por: **A) Poder Ejecutivo** representado en este acto por Dra. Jimena Ruy López y Lic. Andrea Badolati, en presencia de la Sub Directora Nacional de Trabajo, Dra. Elena Grauert; **B) Sector Trabajador:** FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por los Sres. Favio Riverón, Santiago Santerciari, Carlos Baiz, Carlos Da Luz y Marina Perrone ; **C) Sector Empleador:** representado por el Dr. Diego Yarza (C.N.C.yS.), y los Sres. Guillermo Rey y Enrique Herrera, en representación de ASU, quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En la reunión de seguimiento de este Consejo de Salarios, FUECYS planteó que a nivel del sector se establezca una partida que otorgue un complemento al seguro de salud a los trabajadores que sean diagnosticados con covid19 y/o que deban permanecer en sus domicilios como consecuencia de presentar síntomas (complemento que cubra los 3 primeros días y que cubra la diferencia entre el salario y el subsidio). Ante dicho planteo, ASU responde que es un punto que deberá abordar en cada empresa particular en su respectiva Comisión Bipartita.

Leída, se firman 5 ejemplares del mismo tenor.

Guillermo Perrone

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

21 ABR 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2059/2020

Folio, 01 al 02

Grupo 10

Sub-Grupo 10



Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro